Ello Proveyo los testimonios necesarios para poder
ocurrir a pedir lo que convenga

Ldo. Ber.do Espadaña — Don Antonio Garcia de Alcaraz

Ante mi
Quiros

Poder — Sepan quantos esta carta de poder bieren como
nos el concejo justicia y regimiento desta muy noble y muy
leal ciudad de Lorca estando en forma de ciudad gazdo ca
uildo como lo auemos de uso y costumbre de nos jun
tar para tratar las cosas tocantes al seruicio de
su magestad y bien de nros vecinos conbiene a sa
ber su merced del licenciado Berdo Espadaña alcalde mayor
y los señores don Juan Tiones Mateos alguacil mayor
= don Antonio garcia alcaraz marin = doctor don
Juan de Guebara = don Juan Mateos de Guebara
don diego garcia alcaraz = Luis de Morote = don Juan
Ruiz Ximenez don Pedro de Cuetofle = don Fran.co
Navarro de Guebara don Miguel perez Vena Vente
don Antonio garcia alcaraz regidores = y ansi jun
tos como tal ciudad y por lo que toca a nros vecinos otor
gamos poder cumplido el que de dro se requiere
al señor don Alonso y fonseca regidor desta ciudad
vecino de la ciudad de Murcia para que en nro nombre pa
rezca ante el señor don diego fernando de Argote Cauallero
de la orden de señor Santiago corregidor y Justicia mayor
desta ciudad con las de Murcia y cartagena y pidase
desenvarguen los granos que por su merced estan